Moción de Orden del Día N° 8987

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:41:04

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAMÁN – AZÁNGARO – PUNO"

CONSIDERANDO:
Que*, el distrito de Samán, ha pasado por diferentes etapas históricas, desde la época pre inca, donde sus habitantes eran parte del reino Kolla, hasta la época republicana, donde se fundó como distrito por orden de Simón Bolívar. En la época inca, Samán fue conquistado y quedó casi deshabitado. En la época colonial, se establecieron los primeros españoles y se construyó la iglesia de San Agustín. Samán es un lugar con una rica historia y cultura.*

Que*, el distrito de Samán, provincia de Azángaro, departamento de Puno, fue fundada el 12 de noviembre de 1823, por una orden dictatorial de Don Simón Bolívar, este pueblo tuvo un hijo predilecto a don Manuel Nuñez Butron, personaje de renombre internacional, por su labor como médico y maestro que inculcó a los indígenas una doctrina filosofía sanitaria, denominado "rijcharismo".*

Que, *por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de Samán, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR *un afectuoso* ***SALUDO Y FELICITACIÓN*** *a la población del* ***DISTRITO DE SAMÁN, PROVINCIA DE AZÁNGARO, DEPARTAMENTO DE PUNO,*** *al celebrar el 12 de noviembre del 2023, su* ***200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.***

SEGUNDO.- REMITIR *la presente* ***MOCIÓN DE SALUDO****, al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Samán, Provincial de Azángaro, Departamento de Puno, al Sr.* ***FREDDY ANTHONY YANA CCACCASACA*** *y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.*

Lima, noviembre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 17:34:56-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República